

A partir del día de la publicación del presente anuncio y durante el plazo de cinco días, se encuentran expuestas en los tablones de anuncios de las Oficinas de la Entidad, la relación nominal de Compromisarios, en representación de los Impositores, para la elección de Consejeros Generales por dicho grupo.

Los Señores impositores de la Entidad pueden consultar la expresada lista y presentar, en su caso, las reclamaciones e impugnaciones que sobre dicha relación estimen pertinentes, durante el plazo de exhibición y dos días más.

Los reclamaciones e impugnaciones, si las hubiere, se presentarán por escrito ante la Comisión Electoral, en la Sede Central de la Entidad, Virgen de la Paz, 18, en Ronda, a fin de resolver dentro del plazo de tres días hábiles siguientes al de su interposición.

La relación nominal, en su caso, rectificada, será expuesto en los tablones de anuncios de las Oficinas de la Entidad, entendiéndose que la misma tiene, a todos los efectos, el carácter de notificación a los interesados.

Ronda, 23 de febrero de 1989.— El Presidente de la Comisión Electoral, Rafael Centeno López.

SDAD. COOP. AND. DE VIVIENDAS SAN AGUSTIN

CONVOCATORIA de asamblea general extraordinaria (PP. 137/89).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 73.1 de la Ley 2/1985, de 2 de mayo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, por el presente se comunica Convocatoria para la celebración de Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad Cooperativa de Viviendas San Agustín, «en liquidación», en el domicilio social de la Entidad, Calle 18 de julio, n° 12, El Burgo (Málaga), para el día 24 de febrero, de 1989, a las 20 horas en primera convocatoria y a las 20,30 horas, en segundo, para tratar acerca del siguiente Orden del Día:

Aprobación, si procede, de Balance Final presentada por los Liquidadores.

Lo que en cumplimiento de la vigente Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público para general conocimiento.

El Presidente.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten previamente con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (954) 21 74 53 y 21 40 55. **Sevilla.**

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros n° 1; GUERRERO, García de Vinuesa n° 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV n° 23; LORENZO BLANCO, Villegas n° 5; PEDRO CRESPO, Arroyo n° 55; SANZ, Granada n° 2; TARSIS, Méndez Núñez n° 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez n° 7.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.